

CIRCULAR CON CONSULTA N° 1

Por medio de la presente se notifican las aclaraciones y/o modificaciones correspondientes a la licitación pública para la contratación de la obra: **“READECUACIÓN CANAL NORTE LOCALIDAD DE SUNCHALES - DEPARTAMENTO CASTELLANOS - PROVINCIA DE SANTA FE”**, aprobada por Resolución Ministerial N°545 de fecha 29 de julio de 2019.

ACLARACIONES Y/O MODIFICACIONES CON CONSULTA

Pregunta nro. 1

“En el ítem B. 4 solicita colocación de gaviones, y la unidad de medida es Unidades 659, mi consulta es si esa unidad se refiere al metro cubico de gavión a colocar o si la misma refiere a que se colocarán 659 gaviones y en ese caso solicito que nos indiquen la medida del gavión tomado como referencia”

Respuesta nro. 1: Referida a gaviones:

Son 659 gavión de 1,5m³, de dimensiones de 1x1x1,5 metros de lados.

Pregunta nro. 2

“A quien corresponda le solicito tengan a bien aclararnos si los trabajos a realizar en el canal son sólo limpieza de fondo y rectificación de talud en toda su traza, o limpieza de fondo y excavación de taludes donde se colocarán los gaviones.”

Respuesta nro. 2: Referida limpieza del canal:

Ambas situaciones, limpieza y perfilado en toda la traza según planos 2 y 3 y limpieza de fondo y excavación para la correcta colocación de los gaviones, según planos 4 y 5.

Pregunta nro. 3

“Según perfiles y midiendo la traza en obra el canal tiene 4.5 km aproximadamente de longitud. El Pliego menciona 8 km.- Que se toma como referencia?”

Respuesta nro. 3: Referida a longitud del canal:

Son 4,5 km.



Pregunta nro. 4

"Hay zonas donde la limpieza del canal se torna imposible realizar con maquinarias, ya que en los extremos del talud hay viviendas. Se cotiza limpieza a mano o se pasa por alto?"

Respuesta nro. 4: Referida a limpieza del canal:

No se pasa por alto, el hacerlo a mano, desde el interior del canal con maquinaria, o desde algún lateral del canal con maquinaria con brazo largo, se deja a la libre elección y cotización del oferente.

Pregunta nro. 5

"Los cálculos incluidos en el pliego, datan de las nivelaciones realizadas en el año 1999?"

Respuesta nro. 5: Referida a perfiles del canal:

En 1999, luego de la inundación sufrida, se re perfiló el canal norte , los cálculos del pliego son para llevar el perfilado del día de hoy (no es el adecuado) al original ejecutado en 1999. Es llevar el estado actual del canal, a su condición original del año 1999.

Pregunta nro. 6

"El ítem C, "Ejecución de puente tipo A2 DPV Gabasio dos luces oblic.", hace referencia a la ejecución del puente sobre calle Gabasio. En el primer plano que figura en el Pliego, hay dos círculos enmarcando las ubicaciones de ese puente y del que se ubicará sobre Ameghino; pero encontramos una diferencia en el de Gabasio. El círculo enmarca el cruce del canal por Av. Irigoyen, y no por Gabasio. ¿Podrían aclararnos la ubicación exacta de dicho puente? Y si fuese por Gabasio la ejecución del puente, ¿qué tareas habría que ejecutar sobre Irigoyen?."

Respuesta nro. 6: Referida a puentes:

En el plano 1, es erróneo el círculo sobre Yrigoyen. Lo correcto es el puente sobre Gabasio. Sobre el puente de Yrigoyen no se ejecutan tareas más que las indicadas de perfilado y limpieza en plano 3.

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE, 26 de agosto de 2019.



Ing. OMAR SAAB
Coordinador Ejecutivo Unidad de Gestión
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
Y TRANSPORTE